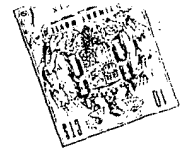


E04H



209612

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

MODELO DE UTILIDAD

EN

ESPAÑA

Por veinte años

a favor de MANUFACTURAS ARCE, S.A.

De nacionalidad española

Domiciliada en: Crra. a Guernica, Km. 2-Bº Belako - MUNGUIA (Vizcaya).

Por: "SOPORTE PARA MARQUESINA PROTECTORA".



La presente Memoria Descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente legislación que, como el enunciado indica, se trata de "SOPORTE PARA MARQUESINA PROTECTORA".

La seguridad en el trabajo viene, desde hace años, siendo un tema de constante preocupación, no sólo para los Organismos Competentes o las personas responsables de cada caso, sino, cada vez más, también para el público en general. De forma particular, la seguridad en la construcción, supone quizá una preocupación adicional, pues en muchos casos no se refiere únicamente a los propios trabajadores, sino que de ella depende también la integridad de cuantas personas, instalaciones u objetos puedan encontrarse en las proximidades de una obra. Basta citar como ejemplo las construcciones de edificios en los núcleos urbanos, las cuales, de no prevenirse, suponen un continuo riesgo, además de para los trabajadores, para cuantas personas, vehículos, etc., transitan o se encuentran situados en sus cercanías. Por estos motivos, con frecuencia cada vez mayor, podemos ver en las fachadas de los edificios en construcción, toda una serie de elementos, más o menos sofisticados, cuyo fin primordial es el de evitar en lo posible cuantos riesgos pudieran derivarse de la construcción, tratando al propio tiempo de constituir el menor obstáculo o estorbo para el paso o estancia en su interior o alrededores de personas, vehículos, etc.

En línea con lo anteriormente expresado, el Modelo de Utilidad que a continuación presentamos constituye un elemento de seguridad indispensable en toda construcción, para evitar cualquier accidente que pudiera derivarse de la caída de cascotes, herramientas, pintura, etc. Hasta una época aún reciente, estos riesgos se eludían de mejor o peor forma vallando todo el contorno de cada edificio en construcción o reparación; pero esto presentaba graves inconvenientes, pues por una parte la zona de seguridad se veía limitada por la necesidad de dejar un paso hábil para los



peatones, y por otra, siempre constituía un grave estorbo para éstos. Sin embargo, merced al Modelo de Utilidad que a continuación presentamos, los inconvenientes mencionados quedan soslayados en buena parte. Consiste en un soporte para la sujeción a las fachadas de los edificios, de unas marquesinas destinadas a recoger en su caída cualquiera de los elementos ya citados. Fundamentalmente está constituido por una estructura metálica, que comprende dos partes bien diferenciadas: una de ellas destinada a la sujeción a la fachada, y la otra, en voladizo, para sustentar los elementos que componen la marquesina propiamente dicha.

El elemento de sujeción o anclaje a la fachada, se subdivide a su vez en dos partes. Una de ellas, la superior, destinada a efectuar el amarre del soporte sobre la placa de asentamiento, y la otra, la inferior cuya misión es hacer de contrafuerte de la primera, en evitación de que ésta pueda sufrir roturas o deformaciones por causa de alguna sobrecarga.

La parte superior, destinada a efectuar el amarre, adopta fundamentalmente, en vista lateral, la forma de una letra F mayúscula, por lo cual está formado por tres subelementos, uno vertical y dos horizontales. El tramo vertical, destinado a soportar, junto con sus iguales, todos los esfuerzos provenientes de la marquesina -peso, carga, acción del viento, etc.- está constituido por una vigueta metálica de sección en U. El tramo horizontal superior, que se encuentra unido solidariamente a la extremidad más alta del tramo vertical, presente como característica que junto a su extremo más saliente va provisto de una punta o uña antiderrapante, destinada a evitar deslizamientos sobre la placa de asentamiento. El tramo horizontal inferior es móvil, pudiendo deslizarse, siempre perpendicularmente al tramo vertical, y a todo lo largo de él, merced a un husillo roscado, cuyo giro se gobierna mediante una maneta situada en uno de los extremos, normalmente el superior, del tramo vertical; en este sentido mientras el husillo tiene fijados sus extremos, de forma que se imposibilite todo avance o retroceso longitudinal, el tramo horizontal móvil



va provisto de una tuerca, que atravesada por el husillo, al girar este, accionado mediante la maneta, se siente arrastrada por la rosca de dicho husillo, viéndose obligada a desplazarse longitudinalmente, y con ella todo el tramo horizontal móvil; en este punto es de gran importancia la forma del tramo vertical, de sección en U, pues al estar el tramo horizontal móvil, alojado entre sus brazos laterales, éstos hacen de guías de aquél, impidiéndole todo desplazamiento lateral. Por los motivos indicados, al accionar la maneta en un sentido, el tramo horizontal móvil tiende a aproximarse al tramo fijo, y cuando entre ellos se interpone la placa a la que se pretende fijar la marquesina, se consigue el grado de apriete necesario. Por el contrario al girar la maneta en sentido inverso, el brazo móvil se separa del fijo, lo cual permite retirar el soporte de la placa de anclaje.

La parte inferior del elemento de sujeción está constituida por un tornapuntas, que partiendo de la base del tramo vertical, se eleva con una inclinación aproximada de 30° , hasta apoyar su extremidad más saliente en la superficie inferior de la placa de asentamiento. El vástago del tornapuntas es telescópico, de forma que puede alargarse o replegarse a voluntad, según sea el espesor de la placa. Una vez establecida en cada caso, la longitud necesaria del tornapuntas, ésta se mantiene mediante la interposición, entre las partes fija y móvil del vástago, de un bulón o pasador-imperdible por estar permanentemente sujeto con una cadenilla que se introduce en orificios alineados de las dos partes del vástago. Cerca de la extremidad superior de la parte fija del tornapuntas, hay un travesaño horizontal, que une a aquél, con el tramo vertical del elemento de anclaje, ejerciendo entre ambos la acción de un tirante que impide su separación angular. Según lo descrito, al adaptarse perfectamente el tornapuntas al espesor de la placa, absorbe los esfuerzos que pudiera ejercer la marquesina por efecto de una sobrecarga, impidiendo con ello, cualquier deformación del tramo vertical o las mordazas.



El voladizo, destinado con sus iguales a sustentar los elementos que constituyen la marquesina propiamente dicha, se compone de tres partes principales: un brazo oblicuo, un tirante horizontal y un poste vertical.

95 El brazo oblicuo, solidario a la zona inferior del elemento de anclaje, asciende en voladizo, hasta sobrepasar, en su extremidad más saliente la cota más alta de la placa de sustentación. Está compuesto por uno o más elementos tubulares dispuestos en un mismo plano vertical, convenientemente arriostrosados entre ellos. En los puntos convenientes el elemento tubular más alto dispone de dos o más perforaciones, a través de las cuales, mediante
100 tornillos se fijarán unas viguetas de madera, que son las que habrán de sujetar y soportar a la cubierta que sobre ellas se disponga.

El tirante horizontal cumple también dos fines principales: soportar la tensión producida por el brazo oblicuo y la garga que sobre él gravita, y servir de soporte a un pasillo o cubierta horizontal de la marquesina.
105 Para cumplir la primera parte de su cometido se encuentra solidariamente unido, por un extremo a la zona superior del tramo vertical del anclaje, y por el otro al tercio inferior del brazo oblicuo. Para servir de soporte al pasillo o cubierta horizontal, el elemento tubular que constituye el tirante dispone de dos o más perforaciones verticales, las cuales permiten
110 el paso de los correspondientes tornillos, que habrán de fijar a dicho elemento unas viguetas de madera, que a su vez soportarán el entarimado o cualquier otro elemento de cubierta.

El poste vertical se encuentra situado en la extremidad más saliente del brazo oblicuo, y solidariamente unido a él. Al igual que suceda con
115 los otros dos elementos del voladizo, su misión también es doble, dabiendo, por una parte, servir de soporte o sujeción a la cubierta de cierre vertical, y por otra permitir el anclaje de elementos tubulares, cuyo cometido es arriostar a cada soporte con otros dos, que respectivamente le preceden o le siguen. La primera misión la cumple, al igual que el brazo oblicuo y el
120 tirante horizontal, mediante unas perforaciones convenientemente dispuestas,



a través de las cuales, mediante tornillos, se fijan al poste unas viguetas de madera, que a su vez sustentarán al elemento de cubierta. Para cumplir su segunda misión lleva dos elementos metálicos, de sección en U, unidos solidariamente por sus bases a puntos cercanos a los extremos del poste. La separación de los brazos laterales de las dos úas, permite el paso, en cada caso, de un elemento tubular de arriostamiento, a la par que dichos brazos laterales, al disponer de perforaciones alineadas, permiten el alojamiento en ellas de unos pasadores -imperdibles por estar sujetos mediante cadenillas a sus respectivos soportes- que fijan la posición e impiden la salida de las riostras.

Con el fin de precisar más las ideas ya expresadas en forma literaria, acompaña a esta Memoria un croquis del soporte, en el cual podemos observar que:

- La figura -1- corresponde a una vista lateral del conjunto.
- La figura -2- muestra el alojamiento de un cuerpo roscado o tuerca, en el brazo o mordaza móvil.
- La figura -3- corresponde a un detalle señalado en la figura del conjunto. En este detalle puede apreciarse cómo el husillo roscado atraviesa la tuerca alojada en la mordaza móvil.

En las figuras descritas, mediante numeración correlativa, se han señalado las diferentes partes constitutivas del soporte, así como algunas otras complementarias, que facilitarán la comprensión del asunto. De esta forma se expresan los siguientes detalles:

- 1- Tramo vertical del elemento de sujeción,
- 2- Mordaza fija.
- 3- Mordaza móvil.
- 4- Uña antiderrapante.
- 5- Husillo roscado.
- 6- Tuerca.
- 7- Maneta.

209612



- 8- Tapa.
- 9- Brazo fijo del tornapuntas.
- 10- Brazo telescópico.
- 11- Orificios de regulación.
- 155 12- Pasador imperdible.
- 13- Cadenilla.
- 14- Travesaño.
- 15- Brazo oblicuo.
- 16- Rlostras del brazo oblicuo.
- 160 17- Mirante horizontal.
- 18- Poste vertical.
- 19- Soportes de las rlostras.
- 20- Rlostras de la marquesina.
- 21- Pasadores.
- 165 22- Cadenillas.
- 23- Placa de anclaje.
- 24- Viguetas de madera.
- 25- Tarima o cubierta.
- 26- Kornillos.

170 Disponiendo de soportes como el descrito, se puede montar, en cualquier fachada, una marquesina tan larga como haga falta. Para ello se comienza por colocar los soportes necesarios sobre sus respectivas placas de asentamiento (23), cuidando de que éstas queden situadas entre las mordazas (2) y (3) de los soportes. Seguidamente se gradúa la longitud de cada tornapuntas, según el espesor de la placa, mediante la extracción del brazo telescópico (10). Esta longitud se fija introduciendo el pasador imperdible (12) en los orificios de regulación (11), correspondientes a los brazos, fijo (9) y telescópico (10), respectivamente, que habrán quedado alineados al regular la longitud del tornapuntas. A continuación, una vez fijada la

175

180 distancia adecuada entre cada dos soportes, se procede a apretar sus mordazas



sobre la placa de asentamiento, utilizando para ello las manetas (7) correspondientes, las cuales al girar imprimen igual movimiento al husillo (5), que hace desplazarse longitudinalmente a la tuerca (6), y por ello a la mordaza móvil (3), que tiende a aproximarse a la mordaza fija (2). Al
185 quedar interpuesta, entre ambas mordazas, la placa de asentamiento (23), aquellas, en su movimiento de aproximación, se aprietan sobre ésta, por lo cual y merced a la acción de la uña antiderrapante (4), cada soporte queda firmemente sujeto a su placa correspondiente. Seguidamente se arrollan los soportes, cada uno respecto al que le precede y al que le sigue,
190 disponiendo para ello los necesarios elementos tubulares (20), en los asentamientos de sección en U (19) correspondientes, y fijando su posición mediante los pasadores imperdibles (21), que estaban sujetos a aquéllos por las cadenas (22). Finalmente, una vez dispuestos los soportes en sus asentamientos definitivos, se sitúan sobre ellos las tapas o cubiertas, fijándolas mediante los tornillos (26).
195

Naturalmente, para desmontar las marquesinas, se procede en forma inversa a la explicada para el montaje.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como la realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en tanto que tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.
200

Los solicitantes al amparo de los convenios internacionales sobre Propiedad Industrial, se reservan el derecho de extender, si fuera posible, estas solicitudes a otros países reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.
205

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, de acuerdo con la vigente legislación, deberá recaer sobre: "SOPORTE PARA MARQUESINA PROTECTORA", en todo de acuerdo con las siguientes

210

REIVINDICACIONES

209612



- 215 1° SOPORTE PARA MARQUESINA PROTECTORA, caracterizado por consistir en una armadura metálica, autofijable a un elemento de fachada, que adoptando, a partir de dicha fachada, una inclinación ascendente en voladizo, soporta y sujeta, junto con otro o más iguales, a los diferentes elementos que constituyen la cubierta o superficie de recogida, la cual queda formada por tres planos convergentes, horizontal, inclinado y vertical respectivamente.
- 220 2° SOPORTE PARA MARQUESINA PROTECTORA, de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado porque la fijación a la fachada se realiza mediante un pié de rey, provisto de dos mordazas horizontales, una fija y la otra móvil, las cuales se adaptan y presionan sobre la placa de asentamiento, merced a la acción realizada sobre una maneta solidaria a un husillo y transmitida por éste a una tuerca dispuesta en la mordaza móvil.
- 225 3° SOPORTE PARA MARQUESINA PROTECTORA, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque la mordaza fija dispone de una uña antiderrapante que evita cualquier deslizamiento del soporte sobre la placa.
- 230 4° SOPORTE PARA MARQUESINA PROTECTORA, según lo anteriormente reivindicado, que se caracteriza porque solidario al vástago del pié de rey, y en contraposición con la mordaza fija, dispone de un tornapuntas que se apoya en la superficie inferior de la placa, por lo que absorbe y contrarresta el efecto de giro, que el peso de la marquesina ejerce sobre el anclaje del soporte.
- 235 5° SOPORTE PARA MARQUESINA PROTECTORA, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el tornapuntas es telescópico, a fin de graduar su longitud de acuerdo con el espesor de la placa; fijándose dicha longitud por la interposición de un pasador en orificios alineados de los vástagos fijo y móvil respectivamente.
- 240 6° SOPORTE PARA MARQUESINA PROTECTORA, de acuerdo con todo lo anterior,

209612



caracterizado porque el poste vertical dispone de uno o más elementos de sección en U o similar, los cuales, entre sus brazos laterales y con la colaboración de un pasador o cuña, admiten y aprisionan a elementos tubulares que arriostan a cada soporte con los que le preceden y siguen respectivamente.

245

7° SOPORTE PARA MARQUESINA PROTECTORA, según las reivindicaciones 3° y 6°, caracterizado porque los pasadores o cuñas, mencionados en dichas reivindicaciones, son imperdibles por quedar sujetos mediante cadenillas a puntos cercanos a sus respectivos alojamientos.

250

8° SOPORTE PARA MARQUESINA PROTECTORA, de acuerdo con todo lo anteriormente reivindicado, que se caracteriza porque tanto el tirante, como el brazo oblicuo y el poste vertical, disponen de las perforaciones adecuadas para, a través de ellas, sujetar mediante tirafondos a los diferentes elementos que constituyen la cubierta.

255

9° SOPORTE PARA MARQUESINA PROTECTORA.

Según queda suficientemente descrito en la presente Memoria, que consta de diez hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los correspondientes dibujos.

260

Madrid

3 FEB 1975

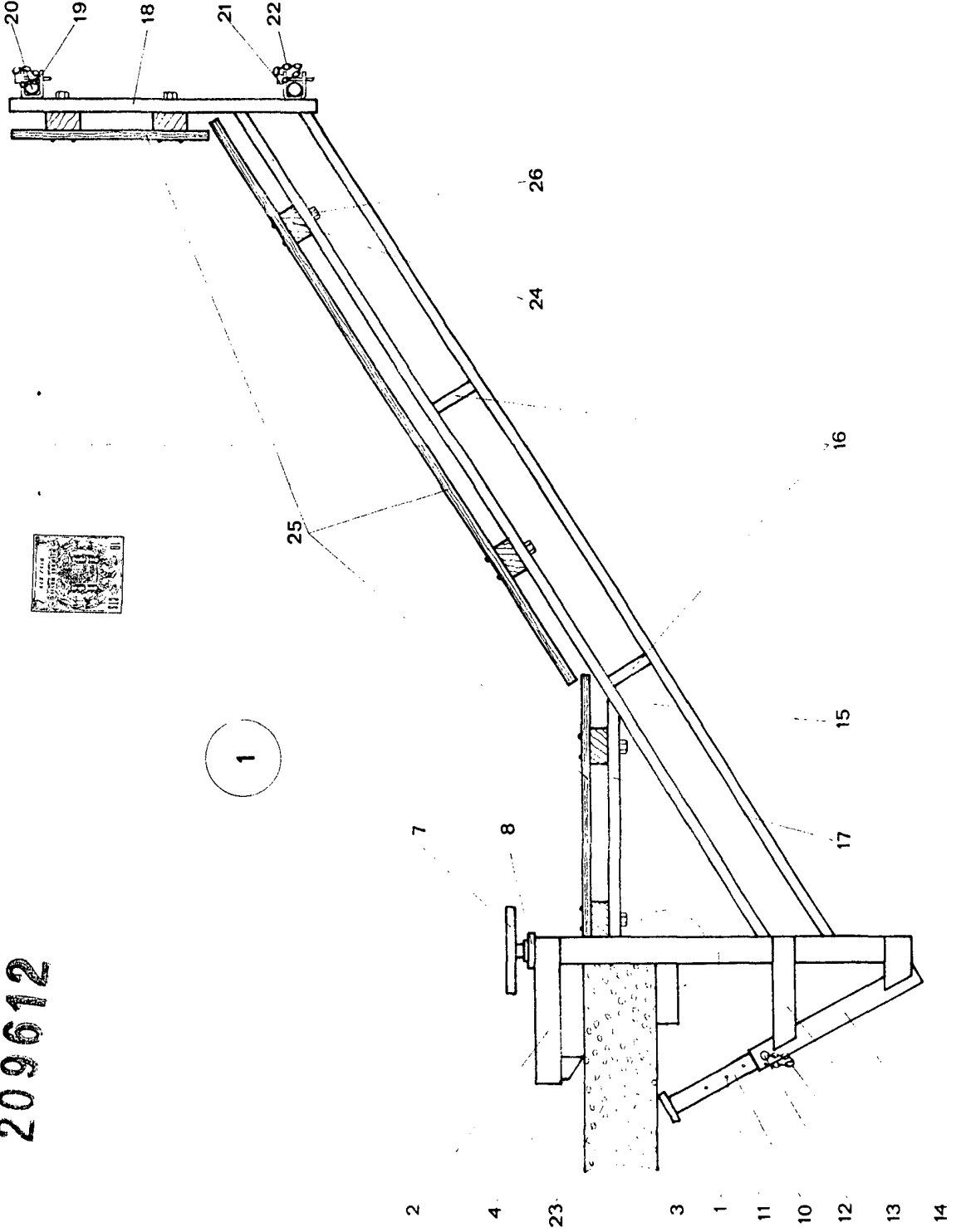
El Agente Oficial

265

270

209612

209612



- 2
- 4
- 23
- 3
- 1
- 11
- 10
- 12
- 13
- 14
- 9

3 FEB 1955

[Handwritten signature]